

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



**OVIEDO**.es  
CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
seccioncontratacion@oviedo.es

**Expediente:** CC2018/10  
**Asunto:** CONTRATACION DE SERVICIOS DE COCINA Y ACTIVIDADES AUXILIARES  
COMPLEMENTARIAS EN ESCUELAS INFANTILES  
**Organo:** MESA DE CONTRATACION

**ACTA DE LA CALIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTENIDA EN LOS SOBRES "A" DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LOS SOBRES "B", REFERIDOS A LOS ASPECTOS A VALORAR CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

En la Casa Consistorial de Oviedo, a las **10:05** horas del día **15/05/2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, en su disposición adicional segunda y en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo para proceder al examen de los sobres "A" de las ofertas de las empresas concurrentes a la licitación de referencia y realizar seguidamente, en caso de resultar procedente, la apertura de los sobres "B" de las ofertas que contienen las propuestas sobre los aspectos a valorar cuantificables automáticamente. Todo ello teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por Junta de Gobierno con fecha 02/03/2018 y la convocatoria de la licitación publicada en el DOUE (10/03/2018), BOE (07/04/2018) y Perfil de Contratante.

Preside la Mesa: D. Isidro Iván Álvarez López, Concejal de Gobierno de Interior.

Asisten como Vocales: D. José Luis González Díaz (Intervención), D<sup>a</sup>. Delfina Rodríguez García (Oficina Presupuestaria), D<sup>a</sup>. Patricia Ibaseta Díaz (Abogacía Consistorial) y D<sup>a</sup>. Julia María Piñera Álvarez (Servicio de Interior).

Como Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Sección de Contratación)

Asisten con voz y sin voto:

- D<sup>a</sup>. Ana Rivas (Grupo PSOE)
- D. Francisco Javier García Fernández (GRUPO PP)
- D<sup>a</sup>. María Andrea Álvarez (Grupo SOMOS)
- D. Luis Pacho Ferreras (Grupo Ciudadanos)

- I -

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del contenido del anuncio de la convocatoria de la licitación de referencia y de la relación de las empresas concurrentes y que son las siguientes:

Indice	Denominación Social
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.
2	SERHS FOOD AREA, S.L.
3	SERUNION, S.A.

- II -

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato, se procede al examen de las declaraciones responsables aportadas por los licitadores en sus

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



respectivos sobres "A" y a la comprobación de su adecuación a lo previsto en la cláusula decimonovena, apartado 1 del citado Pliego.

El Secretario, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación con fecha 6/07/2015, da cuenta del examen previo de las declaraciones realizado al efecto.

**- III -**

Efectuada la calificación de las declaraciones responsables, la Mesa, por unanimidad acuerda admitir a todas las empresas concurrentes por ser bastante la documentación administrativa aportada, continuando el trámite de la licitación con la apertura de las proposiciones económicas contenidas en los sobres B de las ofertas.

**- IV -**

Efectuada la calificación de la declaración responsable, el Secretario, a instancias de la Presidencia y en acto público, comunica el resultado de la misma, previa referencia al contenido del anuncio de la convocatoria de la licitación y a la relación de las empresas presentadas, advirtiendo de la posibilidad de confrontación de ésta con el Libro de Registro de Proposiciones.

A continuación, se invita a los interesados presentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, procediendo la Mesa, en su caso, a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, con advertencia expresa de que, una vez comenzada la apertura de los sobres "B" no se admitirá observación ni interrupción alguna.

No se produce ninguna intervención.

Seguidamente la Presidencia procede a la apertura de los sobres "B" de las ofertas de las empresas admitidas, por orden de presentación, según el siguiente resumen:

INDICE	DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA LICITADOR PRECIO/HORA		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJER	
		Actividad de elaboración y preparación de comida €, IVA no incluido.	Actividad de elaboración y preparación de comida €, IVA no incluido.	Compromiso de adscribir para el puesto de coordinador una mujer	Compromiso de adscribir para el puesto de Dietista/Nutricionista una mujer
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L	16,09	14,29	SI	SI
2	SERHS FOOD AREA, S.L.	18,75	17	SI	SI
3	SERUNION, S.A.	16,80	15,40	SI	SI

Por la Sección de contratación se procederá a la comprobación de la existencia de bajas desproporcionadas.

**- V -**

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda que las proposiciones pasen al Responsable del contrato para su estudio e informe a tenor de los criterios de valoración cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésima segunda del citado Pliego, informe que se remitirá a la Mesa de Contratación para la posterior valoración de las propuestas, de la que se dará cuenta en acto público. El día y hora del acto público se señalará a través de anuncio en el perfil de contratante.

La Presidencia da por terminado el acto a las 10:12 horas. Doy fe. El Secretario.